

## **Acta de la reunión plenaria del profesorado de Matemáticas II celebrada el día 8 de febrero de 2017**

Siguiendo las instrucciones de la Comisión Coordinadora de la *Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad* en Extremadura, y a instancias de los coordinadores de la materia, José M<sup>a</sup> Antonio Bravo y Batildo Requejo Fernández, se celebra en el Centro de Profesores y Recursos de Mérida, a las 17 horas del día 8 de febrero de 2017, la reunión plenaria del profesorado de dicha materia. A la reunión asisten, además de los coordinadores, alrededor de ciento cincuenta profesores en representación de muchos de los centros de enseñanza secundaria de la región. El orden del día de la convocatoria es el siguiente:

- Informe sobre la nueva prueba de acceso a la universidad (EBAU).
  - Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación.
  - Ruegos y preguntas.
- 

### Informe sobre la nueva prueba de acceso a la universidad (EBAU)

Los coordinadores de materia comienzan informando de que el día 23 de enero se celebró, en Mérida, una reunión entre todos los coordinadores de materia y la comisión coordinadora de las próximas pruebas de acceso a la universidad, que pasarán a denominarse *EBAU* (acrónimo de *Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad*). En dicha reunión, presidida por el Sr. Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la UEx, D. Ciro Pérez Giraldo, se fueron comentando los distintos artículos de la Orden Ministerial ECD/1941/2016, de 22 de diciembre (publicada en el BOE el viernes 23 de diciembre de 2016), por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad en el curso 2016/2017. De lo dicho en la reunión acerca de esa orden, que es bien conocida por todo el profesorado, destacamos lo siguiente:

1. Al contrario que en otras ocasiones en las que la normativa era muy rígida, en esta ocasión la orden tiene cierta flexibilidad:
  - a. Aconseja contextualizar los ejercicios de las pruebas, pero no obliga a hacerlo.
  - b. Permite preguntas tipo test pero no obliga a que las haya de ese tipo.
  - c. De los estándares de aprendizaje que aparecen en los currículos oficiales, en la orden se selecciona un 70% de ellos para elaborar la “matriz de especificaciones” (la calificación de cada prueba deberá obtenerse evaluando estándares de aprendizaje seleccionados entre los definidos en la matriz de especificaciones de la materia correspondiente); las autoridades educativas autonómicas podrán añadir a la matriz de especificaciones, si lo estiman oportuno, hasta un máximo del 30% de estándares.
  - d. Los porcentajes de ponderación asignados a cada bloque de contenido en cada materia (que hacen referencia a la puntuación que se asignará a las preguntas de dicho bloque) son orientativos.
2. En lo que respecta a nuestra comunidad, se nos informó de que en la Consejería de Educación están redactando con celeridad la normativa autonómica. En ella se regularán aquellas cuestiones que la orden del ministerio deja en manos de las

autoridades autonómicas. Concretamente, se nos dijo que la intención de dichas autoridades es no regular nada acerca del 30% en que pueden ampliar los estándares de aprendizaje de las matrices de especificaciones, dejando en manos de las comisiones de las distintas materias dicha ampliación, cuando con su buen criterio lo estimen conveniente.

Después del informe de los coordinadores comenzó el debate sobre la prueba de MATEMÁTICAS II en la EBAU de este curso, el cual se centró en tres puntos:

- (i) El peso que deben tener los distintos bloques en la prueba, especialmente el de *Estadística y Probabilidad*.
- (ii) Añadir o no estándares de aprendizaje a la matriz de especificaciones fijada para MATEMÁTICAS II en la orden ministerial.
- (iii) Los contenidos de MATEMÁTICAS II que servirán de base para la elaboración de las propuestas de examen en la EBAU para el curso 2016-2017.

En cuanto al punto (i) anterior, los coordinadores propusieron que el bloque *Estadística y Probabilidad* tenga una ponderación del 10% en la prueba. Algunos de los profesores presentes pensaban que, por las circunstancias muy particulares de este curso, por todos conocidas, dicho bloque no debería aparecer. Los coordinadores advirtieron de que la comisión no puede modificar un currículo aprobado en un Real Decreto, por lo que ese bloque debe aparecer, e insisten en que lo mejor es aprovechar la flexibilidad que ofrece la orden ministerial en las ponderaciones para quitarle peso. Teniendo en cuenta que además era unánime la opinión de que la EBAU de este curso debe ser lo más parecida posible a las anteriores PAU, al final se aprobó por asentimiento (casi unánime) que la prueba de MATEMÁTICAS II para la EBAU de este curso sea como sigue:

La prueba constará de dos opciones, y el alumno podrá elegir libremente una de ellas. Cada opción contendrá **CINCO** ejercicios y tendrá la siguiente estructura: **UN** ejercicio será del bloque “**Números y Álgebra**” y se valorará hasta un máximo de **2’5 puntos**; **UN** ejercicio será del bloque “**Geometría**” y se valorará hasta un máximo de **2’5 puntos**; **DOS** ejercicios serán del bloque “**Análisis**” y se valorarán **cada uno** hasta un máximo de **2 puntos**; **UN** ejercicio será del bloque “**Estadística y Probabilidad**” y se valorará hasta un máximo de **1 punto**.

Se recuerda que, como en las PAU, uno de los ejercicios de Análisis tratará sobre “continuidad y derivabilidad” y el otro tratará sobre “integración”.

El punto (ii) aparece en el debate por el siguiente motivo. La matriz de especificaciones que aparece para MATEMÁTICAS II en la orden ministerial, para los cuatro bloques no transversales está construida del siguiente modo: “álgebra”, “geometría” y “estadística y probabilidad” los deja prácticamente enteros (esto es, como aparecen en el currículo), pero en “análisis”, de sus ocho estándares de aprendizaje relativos al contenido quita dos: el 1.3 (*Enuncia el teorema de Bolzano y el de Weierstrass, y los aplica en la resolución de problemas*) y el 2.3 (*Representa gráficamente funciones aplicando los conocimientos de derivadas*). En opinión de los coordinadores, el que esos dos estándares no aparezcan debe tratarse a un error cometido en el ministerio al redactar la orden, y por tanto deberíamos incluirlos en la matriz de especificaciones de MATEMÁTICAS II. Algunos profesores piensan que no es un error, que en el ministerio lo habrán redactado así porque realmente querían quitar esos dos estándares, y que en su opinión no deberíamos añadirlos. Los coordinadores

dicen que, a pesar de que creen que se trata de un error, en esta cuestión se hará lo que la mayoría de los presentes decidan. Después de un pequeño debate se aprobó por asentimiento (casi unánime) añadir a la matriz de especificaciones de MATEMÁTICAS II los estándares de aprendizaje 1.3 y 2.3 del bloque “análisis” que aparecen en el currículo.

Por último, en cuanto al punto (iii), queda pendiente redactar el documento de “contenidos mínimos” que tradicionalmente se aprobaba todos los cursos en la reunión plenaria. Dada la dificultad que supone elaborar dicho documento en una reunión tan numerosa como ésta, se decide que el documento se elaborará por la Comisión Permanente en una reunión que tendrá lugar próximamente (después de los carnavales). En cualquier caso, quedó claro entre los presentes que en lo que respecta a los bloques “álgebra”, “geometría” y “análisis” los contenidos serán prácticamente los mismos que en las PAU, y que el trabajo de la Comisión Permanente se centrará en los contenidos del nuevo bloque “estadística y probabilidad”. También se presentará y debatirá en esa reunión un modelo de examen de la materia, que posteriormente podrá verse en la página que la UEx dedicará a la [Coordinación EBAU 2016-2017](#).

#### Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación

Se piden voluntarios entre los presentes para formar parte de la Comisión Permanente de Matemáticas II para el presente curso. Dado que hay muchos más profesores que desean pertenecer a la comisión que plazas disponibles, realizamos en rápido sorteo entre los candidatos. La composición de la Comisión Permanente queda como aparece reflejada en el Anexo I a esta acta.

Se constituye la Comisión Permanente de Matemáticas II, y se acuerda por unanimidad solicitar a la Secretaría General de Educación del Gobierno de Extremadura que sea considerada como Seminario Permanente de Matemáticas II. Para que sea posible el reconocimiento de dos créditos a los miembros de la comisión, adjunto a esta acta se mandará a dicha Secretaría General el documento en el que queda reflejado, de puño y letra de cada uno de ellos, los asistentes a la reunión plenaria (y entre ellos los componentes de la comisión constituida).

#### Ruegos y Preguntas

Los presentes no hacen ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y diez minutos, en el lugar y fecha arriba indicados.



Fdo.: José Mª Antonio Bravo



Fdo.: Batildo Requejo Fernández

ANEXO I AL ACTA DE LA REUNIÓN DE PROFESORES DE  
MATEMÁTICAS II, DE 8 DE FEBRERO DE 2017

**COMISIÓN PERMANENTE DE MATEMÁTICAS II**

JOSÉ MARÍA ANTONIO BRAVO IES Hernández Pacheco, Cáceres	<a href="mailto:jmantonio@me.com">jmantonio@me.com</a>
JUAN MANUEL BENÍTEZ MARTÍN IES José Manzano, Don Benito	<a href="mailto:juanmabenitez@terra.es">juanmabenitez@terra.es</a>
VICTORINO CORDERO CID IES Bioclimático, Badajoz	<a href="mailto:lojarales@gmail.com">lojarales@gmail.com</a>
FLÉRIDA M <sup>a</sup> FERNÁNDEZ MÉNDEZ IES Fernández Santana, Los Santos de Maimona	<a href="mailto:flerimafm@hotmail.com">flerimafm@hotmail.com</a>
M <sup>a</sup> GUADALUPE FUENTES FRÍAS IES Donoso Cortés, Don Benito	<a href="mailto:joseypupe@gmail.com">joseypupe@gmail.com</a>
ÁLVARO GAÑÁN SERRANO IES Vegas Bajas, Montijo	<a href="mailto:matesybull@educarex.es">matesybull@educarex.es</a>
VICENTE GONZÁLEZ VALLE IES Zurbarán, Badajoz	<a href="mailto:vicente@vicentegonzalezvalle.es">vicente@vicentegonzalezvalle.es</a>
ESTHER HERRERA ÁLVAREZ Colegio Licenciados Reunidos, Cáceres	<a href="mailto:estherherreraa@gmail.com">estherherreraa@gmail.com</a>
MARÍA IZQUIERDO DONOSO Colegio Santa María Assumpta, Badajoz	<a href="mailto:mid.matematica@gmail.com">mid.matematica@gmail.com</a>
LUCÍA LANCHARRO PÉREZ IES Rodríguez Moñino, Badajoz	<a href="mailto:lucia_lancharro@yahoo.es">lucia_lancharro@yahoo.es</a>
PEDRO FCO. MARCOS MATEOS IES Albarregas, Mérida	<a href="mailto:pfmarcosmateos@yahoo.es">pfmarcosmateos@yahoo.es</a>
SONIA MARTÍN MERINO Colegio San Antonio de Padua, Cáceres	<a href="mailto:smm-ba@hotmail.com">smm-ba@hotmail.com</a>
ANA MARTÍNEZ GONZÁLEZ Colegio Ramón Izquierdo, Badajoz	<a href="mailto:martinezgonzalezana@gmail.com">martinezgonzalezana@gmail.com</a>
JOAQUÍN QUINTANA MURILLO IES Sierra de San Pedro, La Roca de la Sierra	<a href="mailto:alasaladasalmas@gmail.com">alasaladasalmas@gmail.com</a>
BATILDO REQUEJO FERNÁNDEZ Departamento de Matemáticas de la UEx, Badajoz	<a href="mailto:brequejo@unex.es">brequejo@unex.es</a>
JUANA SANZ CABRERA IES Pedro Alfonso de Orellana, Orellana la Vieja	<a href="mailto:juani1sanz@gmail.com">juani1sanz@gmail.com</a>
JUAN LUIS TORO ORTIZ Colegio Ntra. Sra. del Carmen, Villafranca de los Barros	<a href="mailto:jltorito74@hotmail.com">jltorito74@hotmail.com</a>